

I. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

No. de Requerimiento:	Fecha de Solicitud:	Fecha Estimada de Necesidad:
TI-S-2022-106	18/07/2022	20/08/2022

Área Solicitante:	Descripción de la Solicitud:
Sub Administración TIC	Solicitud de Contratación de Servicios Profesionales para la realización de mejoras en la aplicación de Recursos Humanos EIKON para el Registro Inmobiliario.

II. DETALLE DE LA SOLICITUD

No. Item	Descripción del Insumo Requerido	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Estimado de Insumo
1	Contratación de servicios profesionales para la realización de mejoras en la aplicación de Recursos Humanos EIKON para el RI:	1	Unidad	200,000.00
	<p>Mejoras Eikón Web (Portal de Autoservicio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilitar la función de que además de agregar un familiar, pueda eliminarse y editar en este campo. <p>En el Perfil RRHH:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agregar un campo de búsqueda por nombre y fecha en apartados de aprobar habilidades y familiares. Habilitar opción de comentarios en el buzón de sugerencias. <p>En el Perfil Web:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de letra obligatorio Mayúsculas, en habilidades y familiares. Poder editar y/o eliminar habilidades y familiares que sean registradas y no hayan sido aprobadas. Implementación Conexión vía Single Sign-On (Active Directory) en: Eikón Desktop y Eikón Utility. Implementación Conexión vía Single Sign-On (Active Directory) en: Eikón Web - Portal de Autoservicio. Plan de implementación. Entrenamiento sobre mejoras solicitadas. Documentación técnica y funcional sobre las mejoras solicitadas. Pruebas. Puesta en Producción. Monitoreo a la funcionalidad luego de las mejoras aplicadas. 			
Costo Estimado de Compra				\$ 200,000.00

Línea Estratégica	1.4.6 Actualización de las licencias del RI
--------------------------	---

Elaborado por
Maria S. Ortiz Báez
Secretaria Sub
Administración TIC

Revisado por
Virginia Alejo
Sub Administradora de
Tecnologías de la Información y
Comunicación

Aprobado por
Romy Desangles
Gerente Administrativo

Autorizado por
Ing. Jhonattan Toribio
Administrador General